



**INFORME FINAL DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1738-59-LP23
“CONSERVACIÓN LUMINARIAS BARRIO ESTACION DE VILLA ALEGRE ETAPA 1”.**

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN:

Mandante	I. Municipalidad de Villa Alegre
Unidad Técnica	Dirección de Obras
Fecha de Publicación	14-11-2023
Fecha de Cierre Portal	05-12-2023 17:00:00
Fecha de Apertura Portal	07-12-2023 13:00:40
Tipo de Licitación	Pública

PRESUPUESTO DISPONIBLE:

PROYECTO	MONTO
“CONSERVACIÓN LUMINARIAS BARRIO ESTACION DE VILLA ALEGRE ETAPA 1”.	\$ 79.733.683

Mediante el presente Informe Final la Comisión Evaluadora, nombrada mediante Decreto Alcaldicio N°2491 de fecha 04.12.2023, en la tarea encomendada de dar estricto cumplimiento a las Bases para esta Licitación.

II. SE CONSTATA LO SIGUIENTE

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA

Llevada a cabo el día 23 de noviembre de 2023 a las 11:00hrs. como deja constancia el acta adjunta, donde se presentaron los siguientes proveedores:

VISITA A TERRENO		
N°	RAZON SOCIAL	RUT
01	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	76.210.575-6
02	SURCOS SPA	76.376.869-4
03	SOC. DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LIMITADA	78.838.690-7
04	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	77.327.630-7
05	MARIO HERNÁN GONZÁLEZ NORAMBUENA	7.723.693-7
06	SELCO SUR SPA	77.150.366-7
07	JORGE ANYELLO NAVARRO GARRIDO	
08	CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA	76.565.130-1
09	PROSS INGENIERIA S.P.A.	76.236.098-5
10	PBB INGENIERIA SPA	76.798.188-0

N° DE BOLETAS DE GARANTIA RECIBIDAS: 01/

BOLETAS DE GARANTIA		
N°	RAZON SOCIAL	RUT
01	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	76.210.575-6



N° DE OFERTAS QUE SE PRESENTARON AL PORTAL: 01

OFERTAS INGRESADAS EN MERCADO		
N°	RAZON SOCIAL	RUT
01	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	76.210.575-6

III. RESUMEN DE ANTECEDENTES ENTREGADOS

1.- SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA RUT 76.210.575-6

A) RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE numeral 12 "PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS", el oferente cumple con los siguientes anexos:

ANEXOS ADMINISTRATIVO	SI	NO
a) Anexo N°1 "Identificación del Oferente y Propuesta Económica"	X	-
b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente.	X	-
c) Copia de la Patente Municipal al día del oferente (si es UTP, cada miembro debe adjuntar la información).	X	-
d) Unión Temporal de Proveedores el documento público o privado que da cuenta del acuerdo para participar de esta forma.	-	-
e) Garantía de Seriedad de la Oferta.	X	-

ANEXOS TECNICOS	SI	NO
a) Carta Gantt que incluya todas las partidas del presupuesto.	X	-
b) Documentos que acrediten la experiencia en obras similares a esta obra, según Anexo N°2 "Evaluación de Experiencia".	X	-

ANEXOS ECONÓMICOS	SI	NO
a) Anexo N°3, Presupuesto Detallado	X	-

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la presente licitación, los ítems o criterios a evaluar son los siguientes:

	Ítems de Evaluación	Porcentaje
a)	Precio	35%
b)	Experiencia	30%
c)	Plazo	15%
d)	Registro Contratista	10%
e)	Cumplimiento de Requisitos	10%
		100%

15.1 Precio (35%)

La oferta de menor valor tendrá nota 7, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

El puntaje obtenido se pondera con un 35% para la obtención de la nota final, considerando 1, como calificación mínima.

$$\text{Precio} = \frac{\text{Menor Monto Ofertado}}{\text{Monto Oferta a Evaluar}} * 7$$



Nota: las ofertas que superen el presupuesto disponible serán rechazadas y consideradas inadmisibles.

15.2 Experiencia (30%)

La experiencia será evaluada analizando dos aspectos: las obras similares y N° de luminarias instaladas.

15.2.1. Obras Similares: este aspecto se evaluará en base al número de **obras similares materia de esta licitación** que hayan sido ejecutadas por el oferente, las que deberán ser acreditados y certificadas por las entidades correspondientes. Las obras y certificaciones deberán ser desde el año 2016 a la fecha.

N° de obras certificadas	Nota final
12 y más	7
Entre 11 y 10	6
Entre 9 y 8	5
Entre 7 y 6	4
Entre 5 y 1	3
Sin experiencia	1

Nota: Se entenderá por obras similares, a las obras que el contratista acredite sean de características similares a construcciones, reposiciones y/o mejoramientos de alumbrado público.

15.2.2. Número de Luminarias: este ítem se evaluará en base a la cantidad de luminarias instaladas o repuestas en obras similares, que **hayan sido ejecutadas por el proponente** y que sean debidamente **acreditados y certificados** (en obras que guarden relación con el objeto de la licitación). Los metrajes y certificaciones deberán ser desde el año 2016 a la fecha.

N° de luminarias	Nota final
2.000 y más luminarias	7
Entre 1.999 y 1.500 luminarias	6
Entre 1.499 y 1.000 luminarias	5
Entre 999 y 500 luminarias	4
Menor a 500 luminarias	3
No posee o no acredita experiencia	2

La nota obtenida en este criterio "Experiencia" será la suma ponderada de las notas obtenidas en el ítem 15.2.1 y 15.2.2, de la siguiente forma:

$$\text{Nota Experiencia} = \frac{\text{Nota Obras Similares} + \text{Nota N° de Luminarias}}{2}$$

Dicha nota será ponderada en un 30% para la obtención del puntaje final.

15.3 Plazo (15%)

La oferta de menor plazo tendrá nota siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

La nota de cada participante se ponderará en un 15%, obteniendo el puntaje respectivo de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Plazo} = \frac{\text{Menor Plazo Ofertado}}{\text{Plazo Oferta a Evaluar}} * 7$$



Nota: las ofertas que ofrezcan un plazo inferior al 50% del plazo estipulado en las presentes bases, serán desestimadas por considerar que en un plazo inferior no se puede cumplir a cabalidad con la ejecución de la obra.

15.4 Registro Contratista (10%)

El Registro de Contratista se evaluará de la siguiente forma y la nota de cada participante se ponderará en un 10%, obteniendo el puntaje respectivo, lo anterior de acuerdo al punto 3.1 de las presentes bases.

REGISTRO	NOTA
Registro MOP o MINVU	7
Registro Municipal Obras Mayores	5
No presenta el registro o es distinto al solicitado	1

Nota: Quienes resultasen adjudicados no teniendo su registro vigente, deberán al momento de la firma de contrato acreditarlo, si esto no ocurriese, la municipalidad podrá readjudicar al segundo en la línea de evaluación o hacer un nuevo llamado a licitación.

15.5.- Cumplimiento de Requisitos (10%)

Este ítem evaluará la forma en que el proponente presente su oferta en el portal mercado público, según la siguiente tabla. La nota de cada participante se ponderará en un 10%, obteniendo el puntaje respectivo.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	NOTA
Oferente SI adjunta la totalidad de lo solicitado	7
Oferente SI adjunta la totalidad de lo solicitado, pero tiene errores en la presentación (adjunta más documentos de los requeridos y/o los sube en otro formato y/o se le debe pedir aclaración por foro)	4
Oferente NO adjunta la totalidad de lo solicitado.	1

EVALUACIÓN FINAL.

La evaluación Final se definirá el Mayor Puntaje Sumadas, todas las notas:

$$\text{Nota final: } (a \times 35\%) + (b \times 30\%) + (c \times 15\%) + (d \times 10\%) + (e \times 10\%)$$

1.- SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA RUT 76.210.575-6

CRITERIO	DETALLE	PUNTOS	PONDERACIÓN
Precio (35%)	49.692.579	7	2.45
Experiencia (30%)	12 y más nota 7 - 2.000 y más luminarias nota 7	7	2.1
Plazo (15%)	30 DIAS	7	1.05
Registro Contratista (10%)	Registro MINVU	7	0.7
Cumplimiento de Requisitos (10%)	Oferente SI adjunta la totalidad de lo solicitado.	7	0.7
TOTAL	-	-	7



V. CONCLUSIONES Y/O SUGERENCIAS

La comisión evaluadora ha analizado y verificado los antecedentes presentados por el oferente, conforme lo estipulan las BAE de la Licitación **1738-59-LP23 "CONSERVACIÓN LUMINARIAS BARRIO ESTACION DE VILLA ALEGRE ETAPA 1"** esta Comisión Evaluadora sugiere al señor alcalde **ADJUDICAR** el proceso licitatorio al oferente **SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA RUT 76.210.575-6** por un monto total de **\$49.692.579** (Cuarenta y nueve millones seiscientos noventa y dos mil quinientos setenta y nueve pesos) y un plazo de ejecución de 30 días corridos.



EDUARDO CANCINO ROSSON
JEFE DE ADM. Y FINANZAS (S)

DARINKA ORTIZAGA VASQUEZ
ASISTENTE ADMINISTRACIÓN

JULIO ESPINOZA HURTADO
JEFE DE BODEGA



Villa Alegre, 29 de diciembre de 2023.

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET